



DESPACHO DEL
ALCALDE
ALCALDÍA DE FLORENCIA

MODIFICATORIO No.	01	DEL	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO No.	20210844	DEL	30/11/2021
CONTRATISTA			FUNDACIÓN NÓMADES TECNOLOGÍA ONG			

OBJETO:	PRESTACIÓN SERVICIO DE ALQUILER, MONTAJE, MANTENIMIENTO Y DESMONTAJE DEL ALUMBRADO ORNAMENTAL NAVIDEÑO DURANTE LAS FESTIVIDADES DECEMBRINAS – 2021, COMO ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO Y CULTURAL DE LA AMAZONÍA COLOMBIANA, FLORENCIA – CAQUETÁ.
CONTRATISTA:	FUNDACION NÓMADES TECNOLOGIA ONG
NIT:	900243110-1
REPRESENTANTE:	PAOLA ANDREA CASTRO CHANTRE
C.C Nº:	1.075.239.610 expedida en Neiva – Huila.
PLAZO INICIAL:	El plazo para la ejecución del presente contrato es en todo caso hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2021, a partir de la suscripción del acta de inicio.
ACTA DE INICIO No. 1	ACTA No. 001 del 01 de diciembre de 2021
VALOR INICIAL:	TRESCIENTOS MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y DOS PESOS (\$300.179.042)M/CTE.
VALOR ADICIONAL:	CIEN MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$100.203.299)
VALOR TOTAL	CUATROCIENTOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE (\$ 400.382.341)
MODIFICACIÓN	Cláusulas 3, cláusula 4 y cláusula 5.

Entre los suscritos a saber, **LUIS ANTONIO RUIZ CICERY** identificado con la C.C Nº 17.683.329 expedida en Belén De Los Andaquíes - Caquetá, en su condición de Alcalde Municipal del Municipio de Florencia – Caquetá, según credencial electoral No. No. E-27 del 29 de octubre de 2019, y posesionado en virtud del acta de posesión del 29 de Diciembre 2019, obrando en nombre y representación del Municipio de Florencia, quien en lo sucesivo para todos los efectos del presente contrato se denominará **EL MUNICIPIO**, por una parte; y por la otra parte **FUNDACION NÓMADES TECNOLOGIA ONG** con el NIT **900243110-1**, representada por la señora **PAOLA ANDREA CASTRO CHANTRE** identificada con la C.C Nº 1.075.239.610 expedida en Neiva – Huila, quien para todos los efectos de la presente adición se llamará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar la presente modificación No. 01 al Contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- I. Se suscribió el Contrato de Prestación de Servicios No. 20210844 del 30 de noviembre de 2021, cuyo objeto es la PRESTACIÓN SERVICIO DE ALQUILER, MONTAJE, MANTENIMIENTO Y DESMONTAJE DEL ALUMBRADO ORNAMENTAL NAVIDEÑO DURANTE LAS FESTIVIDADES DECEMBRINAS – 2021, COMO ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO Y CULTURAL DE LA AMAZONÍA COLOMBIANA, FLORENCIA – CAQUETÁ, su objeto se viene desarrollando conforme los compromisos contractuales adquiridos entre las partes intervinientes.
- II. El Contrato de Prestación de Servicios No. 20210844 del 30 de noviembre de 2021, dio inicio mediante el Acta de Inicio No. 001 de fecha 01/12/2021, suscrita entre la señora PAOLA ANDREA CASTRO CHANTRE,



DESPACHO DEL ALCALDE

ALCALDÍA DE FLORENCIA

MODIFICATORIO No.	01	DEL	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO No.	20210844	DEL	30/11/2021
CONTRATISTA			FUNDACIÓN NÓMADES TECNOLOGÍA ONG			

Representante Legal de la FUNDACIÓN NÓMADES TECNOLOGÍA ONG en calidad de Contratista y el señor JHON FILIAR SILVA BEDOYA, Secretario de Cultura, Deporte y Recreación en calidad de Supervisor.

III. Mediante Acta de Comité Técnico No 2 del 01 de diciembre de 2021, se socializó y aprobó el cronograma de actividades y ficha técnica de los productos para el primer pago del 30% establecido en el contrato de prestación de servicio No. 20210844 del 30/11/2021, cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER, MONTAJE, MANTENIMIENTO Y DESMONTAJE DEL ALUMBRADO ORNAMENTAL NAVIDEÑO DURANTE LAS FESTIVIDADES DECEMBRINAS – 2021, COMO ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO TURISTICO Y CULTURAL DE LA AMAZONIA COLOMBIANA, FLORENCIA – CAQUETÁ.**

IV. El día 06/12/2021, se actualiza el proyecto 2021180010068 - Fortalecimiento de las expresiones culturales en el municipio de Florencia.

V. Mediante Acta de Comité Técnico No 3 del 07 de diciembre de 2021, se socializó los aspectos generales respecto de la modificación de las cláusulas: Cláusula 3 – Especificaciones Técnicas, Cláusula 4 – Obligaciones de las Partes y 5. Valor del contrato y forma de pago del contrato de prestación de servicio No. 20210844 del 30/11/2021, con las siguientes consideraciones:

1. Se solicitó la modificación a la Cláusula 3 – Especificaciones Técnicas, conforme a lo expuesto por el contratista en los siguientes términos:

"PARQUE SAN FRANCISCO.

La Gobernación del Caquetá adelantó una intervención del Parque San Francisco y dentro de su esquema de ornato y embellecimiento municipal (Florencia) se hizo responsable de su decoración total. En ese sentido, los elementos que se destinaron para la decoración navideña del Parque, en el parque SANTANDER o PLAZA PIZARRO y los árboles que se pretendían decorar serán reemplazados por arboles a decorar del PALACIO DE BELLAS ARTES Y LA CULTURA DE LA AMAZONIA (ANTIGUO EDIFICIO CURIPLAYA).

GLORIETA LOS COLONOS

Se pretendía instalar unas figuras decorativas en la Glorieta de los Colonos, pero por logística de seguridad, se decide trasladar las figuras hacia el Parque Pizarro o Santander, donde estarán mejor custodiadas ya que estas figuras debían ser instaladas en piso"

Se hace necesario la reubicación de este ítem y la distribución sin afectar el presupuesto para ejecutar el 100% del contrato.





DESPACHO DEL
ALCALDE
ALCALDÍA DE FLORENCIA

MODIFICATORIO No.	01	DEL	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO No.	20210844	DEL	30/11/2021
CONTRATISTA			FUNDACIÓN NÓMADES TECNOLOGÍA ONG			

2. Se solicitó la modificación a la Cláusula 4 – Obligaciones de las Partes, 4.1. Obligaciones Generales del Contratista, en el numeral 34) *Garantizar la instalación total del alumbrado navideño a más tardar el día 07 de diciembre de 2021.*

Se hace necesario modificar esta cláusula por las razones expuestas en el comité técnico del 07/12/2021 y estudio previo del 13/12/2021.

En el acta de comité se manifestó que: *"los inconvenientes que ha tenido en la instalación de elementos, entre ellos el hurto de las guayas que sostenían el cielo falso en el parque Santander, el robo de algunas figuras de piso y de reflectores, los cuales han tenido que reemplazar nuevamente y esto indiscutiblemente ha generado pérdida de tiempo operativo del personal que se encuentra adelantando las actividades de instalación, esto sumado a las lluvias esporádicas presentadas en los últimos días ha retrasado sin duda el cronograma de instalación y para tal fin la fundación ofrece como medida de contingencia la vinculación de cuatro personas que apoyen las jornadas de instalación, sin embargo solicita a la supervisión del contrato el señor Jhon Filiar Silva que se realice modificatorio de la Cláusula 4 – Obligaciones de las partes, en su indicador 4.1. Obligaciones Generales del Contratista: ítem 34) Garantizar la instalación total del alumbrado navideño a más tardar el día 07 de diciembre de 2021, ya que en vista de los imprevistos (hurtos) y las condiciones climáticas presentadas requerimos de tiempo adicional en vista de los imprevistos anteriormente manifestados."*

3. Se solicitó la modificación a la Cláusula 5 – Valor del contrato y forma de pago, 5.2. Forma de Pago, en lo que la señora Paola Andrea Castro, representante legal de la Fundación Nómades, la cual manifiesta que: *"ha enfrentado gastos no previstos que están afectando el equilibrio económico de la fundación y por lo tanto solicita que se le permita generar cobros parciales para no afectar el equilibrio económico del contrato y poder cumplir a cabalidad con la ejecución del contrato."*

Toma la palabra el señor JHON FILIAR SILVA BEDOYA Secretario de Cultura, Deporte y Recreación Municipal y actuando en calidad de supervisor del contrato ibídem, quien le manifiesta al contratista que si bien está dentro de sus obligaciones informar sobre los posibles desequilibrios económicos debe también entender la posición de la supervisión quien funge como garante de que las condiciones contractuales se cumplan según lo establecido en el contrato, le indica al contratista que los pagos de orden parcial no es una decisión que este en su alcance, se compromete de esta manera la supervisión a elevar la propuesta al ordenador del gasto para generar pagos mediante actas parciales en las cuales los pagos se realicen según segmentos terminados y revisados por esta supervisión"

4. El señor Alcalde el doctor Luis Antonio Ruiz Cicery, manifestó que en virtud de la exposición de motivos generados por el contratista y la necesidad de cumplirle a la comunidad florenciana con un alumbrado navideño de calidad para su goce y disfrute se realizara las modificaciones al contrato.



DESPACHO DEL ALCALDE

ALCALDÍA DE FLORENCIA

MODIFICATORIO No.	01	DEL	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO No.	20210844	DEL	30/11/2021
CONTRATISTA			FUNDACIÓN NÓMADES TECNOLOGÍA ONG			

- VI. Teniendo en cuenta lo anterior, el contratista la señora PAOLA ANDREA CASTRO CHANTRE, Representante Legal de la FUNDACIÓN NÓMADES TECNOLOGÍA ONG, dentro del contrato de prestación de servicio No. 20210844 del 30/11/2021, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER, MONTAJE, MANTENIMIENTO Y DESMONTAJE DEL ALUMBRADO ORNAMENTAL NAVIDEÑO DURANTE LAS FESTIVIDADES DECEMBRINAS – 2021, COMO ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO Y CULTURAL DE LA AMAZONIA COLOMBIANA, FLORENCIA – CAQUETÁ, requiere modificación de las cláusulas: Cláusula 3 – Especificaciones Técnicas, Cláusula 4 – Obligaciones de las Partes y 5.2. Forma de Pago del contrato de prestación de servicio No. 20210844 del 30/11/2021, conforme al acta de comité del 07/12/2021 y el estudio previo de modificación del 14/12/2021,
- VII. Que el artículo 13 de la Ley 80 de 1993 dispone “Los contratos que celebren las entidades a que se refiere el artículo 2 del presente estatuto se regirán por las disposiciones comerciales y civiles pertinentes, salvo en las materias particularmente reguladas en la Ley”.
- VIII. Que el artículo 32 de la Ley 80 de 1993 dispone que “Son contratos estatales todos los actos jurídicos generadores de obligaciones que celebren las entidades a que se refiere el presente estatuto, previsto en el derecho privado o en disposiciones especiales, o derivados del ejercicio de la autonomía de la voluntad (...)”.
- IX. Que en un contrato estatal, es viable incluir cuando media mutuo acuerdo, modalidades, condiciones y en general cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la Ley, el Orden Público y los principios y las finalidades de la Ley de Contratación y de la buena administración pública, logrando con ello dar continuidad y eficiencia a la actividad encomendada al contratista.
- X. Que en palabras del Consejo de Estado, “...el contrato estatal es un negocio jurídico de adhesión, porque la mayoría de sus cláusulas están predeterminadas en el pliego de condiciones confeccionado en forma unilateral por la Administración y al cual se sujetan los proponentes y el adjudicatario como futuro contratista, y cuyas especificaciones resultan inalterables e inmodificables, excepto en dos eventos: a) cuando surgen con posterioridad a la adjudicación circunstancias imprevistas que determinan la necesidad de modificar el contrato y esa modificación no resulta violatoria de los principios que rigen la licitación, ni los derechos generados en favor de la entidad y el adjudicatario¹; y b) cuando resulta necesario introducir variaciones en cuestiones accesorias o de detalle, que no hubieren tenido incidencia en la escogencia de la oferta y en la evaluación del proceso de selección.²...”

¹ “...es posible que, con posterioridad a la adjudicación del contrato, se presenten situaciones sobrevinientes, que hagan necesaria la modificación de las cláusulas del contrato, definidas en el pliego. En estos eventos las partes podrían modificar el contenido del contrato, predeterminado en el pliego, siempre que se pruebe la existencia del hecho o acto sobreviniente, que el mismo no sea imputable a las partes y que la modificación no resulte violatoria de los principios que rigen la licitación, ni los derechos generados en favor de la entidad y el adjudicatario...” Cfr. Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, sentencia de 29 de enero de 2004, exp. 10.779.

² Escobar Gil, Rodrigo, Teoría General de los Contratos de la Administración Pública, Edit. Legis, 1ra. Edición, 1999, Pág. 87.



DESPACHO DEL ALCALDE

ALCALDÍA DE FLORENCIA

MODIFICATORIO No.	01	DEL	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO No.	20210844	DEL	30/11/2021
CONTRATISTA			FUNDACIÓN NÓMADES TECNOLOGÍA ONG			

- XI. Que el presente modificadorio no altera la esencia del contrato en cuanto a su objeto global, cantidades y calidad de los servicios, alcance de las responsabilidades recíprocas, tipología contractual adoptada ni el alcance la vigilancia que al mismo se ejerce y ejercerá por parte de la supervisión.
- XII. Que el presente acuerdo se fundamenta en lo establecido en los artículos 4, 11 y 16 de la Ley 80 de 1993:
- XIII. El día 13/12/2021, el señor JHON FILIAR SILVA BEDOYA Secretario de Cultura, Deporte y Recreación Municipal y actuando en calidad de supervisor del contrato ibídem, efectúa estudio previo de modificación del contrato, por ser el encargado de la necesidad y con soporte de esta modificación el Acta de comité técnico del 07/12/2021.

Por lo anterior, las partes celebran la presente modificación al contrato, el cual se registrá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA 1 - MODIFICA LA CLÁUSULA 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

La CLÁUSULA 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO NO. 20210844 DEL 30/11/2021, quedara de la siguiente manera:

Cláusula 3 – Especificaciones Técnicas:

ILUMINACIÓN ORNAMENTAL EN FLORENCIA, CAQUETÁ.		
DESCRIPCIÓN		
SEGMENTO 1: GLORIETA DEL MONUMENTO LOS COLONOS		
Alquiler, instalación, montaje y desmontaje de Iluminación Ornamental Decembrina para la Glorieta del Monumento Los Colonos y Palmas perimetrales.		
Reflectores RGB de 100 vatios, multicolores, para las seis (6) Palmas decoradas; 4 de la Glorieta y 2 perimetrales.	Un	6
Reflectores para el Monumento Los Colonos.	Un	4
SEPARADORES ARBORIZADOS Y SECTORES ALEDAÑOS AVENIDA 11 Desde: Glorieta Los Colonos hasta el Puente Peatonal de la Calle 9		
Alquiler, instalación, montaje y desmontaje de Iluminación Ornamental Decembrina para los separadores de la Avenida 11 Desde Glorieta Los Colonos hasta el Puente Peatonal de la Calle 9. Este incluye decoración de árboles y de puentes peatonales		
Alquiler, instalación, montaje, y desmonte de Iluminación Ornamental Decembrina en los árboles del Primer Separador 1 de la Avenida 11: De la Glorieta Los Colonos hasta la calle 5B		
Arboles Medianos: Decoración de base de tallo hasta inicio de ramificaciones. Decoración de follaje con lineales tipo lianas multicolores.	Un	5
Pasacalles luminosos de 4 x 1.5 basados en figuras y letreros alusivos a las festividades decembrinas, utilizando manguera led y/o luces led y/o extensiones o lluvias led, para decoración aérea o terrestre, según diseño aprobado por la Supervisión.	Un	2
Alquiler, instalación, montaje, y desmonte de Iluminación Ornamental Decembrina en los árboles del Segundo Separador de la Avenida 11 con Calle 6 (Caesca) al sector Cajero Electrónico de Bancolombia		
Palmeras: Decoración luminosa de copos con reflectores RGB de 100w	Un	3



DESPACHO DEL ALCALDE

ALCALDÍA DE FLORENCIA

MODIFICATORIO No.	01	DEL	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO No.	20210844	DEL	30/11/2021
CONTRATISTA			FUNDACIÓN NÓMADES TECNOLOGÍA ONG			

Arboles Medianos: Decoración de base de tallo hasta inicio de ramificaciones. Decoración de follaje con lineales tipo lianas multicolores.	Un	2
Arboles Menores: Decoración de base de tallo hasta inicio de ramificaciones. Decoración de follaje con lineales tipo lianas multicolores. Aplica para árboles que no genere riesgo de hurto de lianas)	Un	2
Pasacalles luminosos de 4 x 1.5 basados en figuras y letreros alusivos a las festividades decembrinas, utilizando manguera led y/o luces led y/o extensiones o lluvias led, para decoración aérea o terrestre, según diseño aprobado por la Supervisión.	Un	2
Alquiler, instalación, montaje, y desmonte de Iluminación Ornamental Decembrina en los árboles del Tercer Separador de la Avenida 11 entre Calles 6° (Caesca) y 8°		
Arboles Medianos: Decoración de base de tallo hasta inicio de ramificaciones. Decoración de follaje con lineales tipo lianas multicolores.	Un	13
Pasacalles luminosos de 4 x 1.5 basados en figuras y letreros alusivos a las festividades decembrinas, utilizando manguera led y/o luces led y/o extensiones o lluvias led, para decoración aérea o terrestre, según diseño aprobado por la Supervisión.	Un	2
Micro Parque El Divino Niño: Alquiler, instalación, montaje, y desmonte de Iluminación Ornamental Decembrina en: , + Total: (18 árboles)		
Árbol Navideño de mástil (2 metros) con cascada luminosa	Gl	1
Figura decorativa 3D en forma de regalos, compuestas de tres cajas. Caja 1: de 3m de arista; Caja 2: de 2.5 m de arista; Caja 3: de 2 m de arista. Todas para ubicar en entrada principal.	Gl	1
Jardín de Flores amazónicas	Un	8
Luces decorativas tipo led o manguera led, que sobre la calzada de la calle y a una altura de montaje no inferior a 4 metros, den forma de un cielo iluminado.	mt²	48
Arboles Medianos: Decoración de base de tallo hasta inicio de ramificaciones. Decoración de follaje con lineales tipo lianas multicolores.	Un	13
Iluminación del monumento al Divino Niño con Manguera LED	MI	25
Alquiler, instalación, montaje, y desmonte de Iluminación Ornamental Decembrina en los árboles del Cuarto Separador de la Avenida 11 con Calles 8 a 10A (Puente Peatonal frente al Polideportivo Juan XXIII)		
Arboles Medianos: Decoración de base de tallo hasta inicio de ramificaciones. Decoración de follaje con lineales tipo lianas multicolores.	Un	18
Decoración luminosa de dos (02) puentes peatonales sobre Avenida 11:		
Decoración de contorno de estructura superior del puente peatonal con manguera LED.	MI	285
Figuras de estrellas luminosas color cálido sobre estructuras de puentes	Un	16
PASEO DE LOS FUNDADORES		
Alquiler, instalación, montaje y desmontaje de Iluminación Ornamental Decembrina para sendero peatonal y corredor ecológico de LOS FUNDADORES		
BULEVAR 1: ARCO "COMPRENDER"		
Palmeras pequeñas. Decoración contorno de tallo hasta 10m de manguera led	Un	9
Palmeras Grandes: Decoración luminosa de copos con reflectores RGB de 100w	Un	16
Figura 2d de Pesebre: SAGRADA FAMILIA de 4m x 2m. Contorno lineal con luces lineales o manguera LED, incrustado dentro de arco.	Gl	1
Figuras 2D de Ángeles Custodios: de 2.0m de alto. Se instalan sobre las esquinas del arco.	Un	2





DESPACHO DEL
ALCALDE
ALCALDÍA DE FLORENCIA

MODIFICATORIO No.	01	DEL	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO No.	20210844	DEL	30/11/2021
CONTRATISTA			FUNDACIÓN NÓMADES TECNOLOGÍA ONG			

Reflectores LED RGB que iluminen la figura de pesebre 2D del Arco	UN	2
Delineación de fachado con Manguera led de contorno del arco.	MI	26
BULEVAR 2: túnel		
Delineación Ornamental Luminosa del Marco del túnel utilizando manguera LED color cálida	MI	36
Estructura lateral del túnel decorada con lluvia LED cálida para cierre de túnel	M2	67
BALCONES		
Balcón 1: Delineación Ornamental Luminosa del contorno de los balcones con manguera LED y Lluvia LED.	M2	19
Balcón 2: Delineación Ornamental Luminosa del contorno de los balcones con manguera LED y lluvia LED	M2	11
Balcón 3: Delineación Ornamental Luminosa del contorno de los balcones con manguera LED y lluvia LED	M2	22
SENDERO LINEAL		
Arcos luminosos en manguera led, con colores alusivos a la navidad, para decorar el sendero lineal hacia la zona central del recorrido. Medidas 2m x 2m x 0,3m, en estructura metálica auto soportada e iluminada con manguera LED.	Un	5
LA FAUNA AMAZÓNICA		
Luces decorativas tipo led o manguera led, que sobre la calzada de la calle y a una altura de montaje no inferior a 4 metros, den forma de un cielo iluminado.	M2	32
Alquiler, instalación, montaje y desmontaje de figuras de 0.9 m de altura, representativas de la fauna amazónica: Guacamayas, monos, lagartijas, osos hormigueros, entre otros.	Un	15
KIOSKO		
Delineación Ornamental Luminosa del contorno superior del escalón Kiosco	Un	1
Pasacalles luminosos de 4m x 1.5m basados en figuras y letreros alusivos a biodiversidad, utilizando manguera led y/o luces led y/o extensiones o lluvias led, para decoración de piso, según diseño aprobado por la Supervisión	Un	1
RÍO ARTIFICIAL		
Estructuras metálicas en forma de olas decoradas con iluminación led de color azul simulando lecho de río, para sobre poner en superficie de lecho sobre sendero.	M2	3
Figuras 2D de peces para ubicar sobre olas decoradas con iluminación led. Tamaños acorde al área de intervención.	Un	8
OBELISCO DE LA PAZ		
Bañadores RGB de 35 vatios, multicolores, para iluminación de aristas del obelisco	Un	3
TARIMA DE LA MEMORIA HISTÓRICA		
Delineación Ornamental Luminosa del contorno de la tarima con manguera LED y lluvia LED	M2	32
Mural luminoso rectangular 4M X 2M con mensaje "VIVA LA VIDA, VIVA LA PAZ, VIVA EL AMOR"	GI	1
PUENTE DE LA AVENIDA 11 SOBRE LA QUEBRADA LA PERDIZ		
Alquiler, instalación, montaje y desmontaje de Reflectores:		
Alquiler, instalación, montaje, desmontaje mástil metálico de 2", recubierto de pintura anticorrosiva blanca, asegurado sobre costados izquierdo y derecho del paso peatonal como soportes de elementos decorativos luminosos.	Un	10
Alquiler, instalación, montaje, desmontaje de Reflectores RGB de 90 vatios, multicolores, para	Un	10



DESPACHO DEL ALCALDE

ALCALDÍA DE FLORENCIA

MODIFICATORIO No.	01	DEL	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO No.	20210844	DEL	30/11/2021
CONTRATISTA			FUNDACIÓN NÓMADES TECNOLOGÍA ONG			

Alumbrado Ornamental Decembrino instalados sobre mástiles.		
PALACIO DE BELLAS ARTES Y LA CULTURA DE LA AMAZONIA (ANTIGUO EDIFICIO CURIPLAYA)		
Alquiler, instalación, montaje y desmontaje de Decoración para fachada		
Delineación luminosa con guaya, extensión LED y manguera LED cálida para delinear el palacio: Frente a la rivera de la Quebrada La Perdiz:	MI	80
Delineación luminosa con guaya, extensión LED y manguera LED cálida para delinear el palacio: Frente a la carrera 11	MI	196
Delineación luminosa con guaya, extensión LED y manguera LED cálida para delinear el palacio: Frente al portón esquinero principal	MI	28
Delineación luminosa con guaya, extensión LED y manguera LED cálida para delinear el palacio: Frente a la calle 13 hasta la entrada del parqueadero.	MI	120
Decoración con figuras de copos de nieve luminosos de diversos tamaños acorde a infraestructura de la fachada del Edificio de la Alcaldía Municipal.	Un	20
Decoración del contorno de la base y de los copos del árbol Grande SAMAN o en su defecto otro árbol de gran tamaño, utilizando diversos elementos luminosos led como mangueras, extensiones y/o lluvias led.	Un	1
ARBOL NAVIDEÑO PARQUE PIZARRO		
Alquiler, instalación, montaje y decoración de árbol navideño:		
Árbol de navidad de forma cónica, fabricado en estructura metálica auto sostenible, armable en sitio, de altura no inferior a 12 metros	Un	1
Decorado Exterior con manguera led e instalaciones led y cincuenta (50) figuras metálicas, emblemáticas de la temporada	Un	50
En el centro del árbol sobre la arista frontal, deberá llevar el logo de la administración municipal y la imagen corporativa en material reflectivo delineado en manguera multicolor.	Un	2
En la punta del árbol debe instalarse una estrella luminosa, decorada con manguera led y/o luces led y/o extensiones o lluvias led, de 2 m de envergadura	Un	1
PESEBRE PARQUE PIZARRO		
Alquiler, instalación, montaje y desmontaje de pesebre navideño que como mínimo debe incluir:		
Establo plenamente decorado con forma alusiva al pesebre navideño: ancho: 8m, profundo: 3m, alto: 5m	Un	1
Figura 3D de San José: ancho: 1,7m, profundo: 1,7m, alto: 3m	Un	1
Figura 3D de La Virgen: ancho: 1,7m, profundo: 1,7m, alto: 3m	Un	1
Figura 3D de El Niño Dios: ancho: 1,7m, profundo: 1,7m, alto: 3m	Un	1
Figura 3D del Buey: ancho 2,5m, profundo: 2m, alto: 1,7m	Un	1
Figura 3D del Burro: ancho 2,5m, profundo: 2m, alto: 1,7m	Un	1
Figura 3D de los 3 reyes magos: ancho: 1,7m, profundo: 1,7m, alto: 3m	Un	3
Figura 3D de Caméllos: largo: 3,0m, ancho: 1,5m, alto: 3,5m	Un	3
FIGURAS DECORATIVAS GRANDES PARA INTEMPERIE		
Alquiler, instalación, montaje y decoración de áreas del parque		



DESPACHO DEL
ALCALDE
ALCALDÍA DE FLORENCIA

MODIFICATORIO No.	01	DEL	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO No.	20210844	DEL	30/11/2021
CONTRATISTA			FUNDACIÓN NÓMADES TECNOLOGÍA ONG			

Figuras decorativas 3D en motivos acordes con la temática decembrina para áreas específicas del parque, definidas por la Supervisión, de 3 m x 2 m x 2 m de envergadura.	Un	3
Figuras medianas de Mariposas, Libélulas, otras de 2m de envergadura, decoradas con multicolores	Un	6
DECORACIÓN FACHADA ALCALDIA MUNICIPAL DE FLORENCIA		
Alquiler, instalación, montaje y desinstalación de decoración de fachada del edificio municipal:		
Estructura de luces LED que cubran la fachada del área principal del edificio municipal (Frente al parque Pizarro)	M2	300
Decorado exterior utilizando figuras metálicas de 0.8 m de envergadura, delineados con manguera led o extensiones led de colores, en formas y tamaños acordes a infraestructura de la fachada del Edificio de la Alcaldía Municipal.	Un	20
Instalación de luces tipo estrober	Un	40
Bañadores RGB de 35 vatios, multicolores, para iluminación de aristas de los dos (2) Obeliscos ubicados en la entrada de la carrera 13.	Un	8
Arcos en estructura metálica 3m x 3m x 0,3m para iluminación Ornamental Decembrina decorados en color cálido.	Un	8
Alquiler, instalación, montaje, y desmonte, mantenimiento de Iluminación Ornamental Decembrina en los árboles del Separador de Sector 1		
Arboles Medianos: Decoración de base de tallo hasta inicio de ramificaciones. Decoración de follaje con lineales tipo lianas multicolores.	Un	21
Alquiler, instalación, montaje, y desmonte, mantenimiento de Iluminación Ornamental Decembrina en el sector 2		
Arboles Medianos: Decoración de base de tallo hasta inicio de ramificaciones. Decoración de follaje con lineales tipo lianas multicolores.	Un	6
Pasacalles luminosos de 4 x 1.5 basados en figuras y letreros alusivos a las festividades decembrinas, utilizando manguera led y/o luces led y/o extensiones o lluvias led, para decoración aérea o terrestre, según diseño aprobado por la Supervisión.	Un	2
Alquiler, instalación, montaje, y desmonte, mantenimiento de Iluminación Ornamental Decembrina en el sector 3		
Arboles Medianos: Decoración de base de tallo hasta inicio de ramificaciones. Decoración de follaje con lineales tipo lianas multicolores.	Un	10
Alquiler, instalación, montaje, y desmonte, mantenimiento de Iluminación Ornamental Decembrina en el sector 4		
Arboles Medianos: Decoración de base de tallo hasta inicio de ramificaciones. Decoración de follaje con lineales tipo lianas multicolores.	Un	20
Alquiler, instalación, montaje, y desmonte, mantenimiento de Iluminación Ornamental Decembrina en los árboles del Separador de Sector 1		
Alquiler, instalación, montaje y desmontaje de figuras en estructura metálica auto soportable, decorada con manguera LED o Lineal LED en diversos motivos. Incluye cable dúplex 2x14 para instalación en cada sitio y conectores y uniones de 3 vías para cada uno.	Un	100
Alquiler, instalación, montaje y desmontaje de árbol navideño de 7 metros de altura, auto soportable en estructura metálica, decorado con Guiraldas, luces lineales LED y adornos de diferentes materiales que cubren su estructura.	Un	1



DESPACHO DEL
ALCALDE
ALCALDÍA DE FLORENCIA

MODIFICATORIO No.	01	DEL	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO No.	20210844	DEL	30/11/2021
CONTRATISTA			FUNDACIÓN NÓMADES TECNOLOGÍA ONG			

CLAUSULA 2 - MODIFICATORIO CLAUSULA 4 OBLIGACIONES DE LAS PARTES

La CLAUSULA 4. OBLIGACIONES DE LAS PARTES del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO NO. 20210844 DEL 30/11/2021, quedará de la siguiente manera:

Cláusula 4 – Obligaciones de las Partes.

4.1.Obligaciones Generales del Contratista:

Corresponde al CONTRATISTA cumplir a cabalidad con las siguientes obligaciones, para efectos del cumplimiento del Contrato y las derivadas de las disposiciones legales vigentes sobre la materia:

- 1) Ejecutar a cabalidad el objeto del contrato.
- 2) Adoptar las medidas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas e industriales necesarias para no poner en peligro a las personas, a las cosas o al medio ambiente, y garantizar que así lo hagan, igualmente, sus subcontratistas y proveedores.
- 3) Cumplir con los requisitos de ejecución del Contrato de manera oportuna.
- 4) Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato, la cual solo podrá ser utilizada para la correcta ejecución del objeto del contrato.
- 5) Responder por el pago de los servicios públicos producto del consumo necesario para la ejecución del objeto del contrato, así como por las adecuaciones de las redes requeridas para la obtención del servicio.
- 6) Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando con ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros, en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.
- 7) Realizar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de acuerdo con la normatividad vigente para tal fin.
- 8) Las demás que por la naturaleza del contrato le sean asignadas por el interventor del contrato designado por la Alcaldía y que tengan relación con el objeto del mismo.
- 9) Suscribir el acta de inicio y de liquidación del contrato.
- 10) Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos que le sean efectuados por el interventor del contrato y/o la Alcaldía Municipal de Florencia.
- 11) Cumplir con el objeto y las obligaciones contractuales conservando un comportamiento de cordialidad y buen trato con las autoridades y entidades sujeto de atención de la Alcaldía Municipal de Florencia, así como con los funcionarios y contratistas de la entidad, tanto en las instalaciones de la misma como donde quiera que se desarrollen las actividades derivadas del contrato.
- 12) Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre la información y el contenido de los documentos que deba conocer con ocasión del contrato de prestación de servicios.
- 13) Garantizar la buena calidad de los materiales y elementos utilizados para el cumplimiento del objeto del contrato.
- 14) Constituir la garantía única con sus amparos requeridos, teniendo como beneficiario a la Entidad Territorial es decir a la ALCALDÍA DE FLORENCIA la cual tiene por Nit No: 800.095.728-2.
- 15) Cumplir con lo preceptuado en el Art-50 de la ley 789 de 2003, la ley 828 de 2003 y sus decretos reglamentarios (SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES), durante el plazo de ejecución del contrato.
- 16) Contar con el Personal Mínimo Requerido para la ejecución del contrato.
- 17) Colaborar con el municipio en cualquier requerimiento que este haga.
- 18) Elaborar, suscribir y presentar a el municipio las respectivas actas parciales de entrega e instalación (las cuales deben estar aprobadas por el interventor según corresponda)



DESPACHO DEL
ALCALDE
ALCALDÍA DE FLORENCIA

MODIFICATORIO No.	01	DEL	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO No.	20210844	DEL	30/11/2021
CONTRATISTA			FUNDACIÓN NÓMADES TECNOLOGÍA ONG			

- 19) Mantener el personal ofrecido en la propuesta, con los porcentajes de dedicación.
- 20) Obrar de manera general con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
- 21) Mantener los precios contratados y realizar los informes de acuerdo con lo acordado con el interventor del contrato, dando estricto cumplimiento a las especificaciones técnicas del proyecto.
- 22) Suscribir las correspondientes actas de inicio, de avance parcial de recibo final y de liquidación del contrato.
- 23) Responder por todo daño que se cause a bienes, al personal que se utilice, como a terceros en la ejecución del contrato.
- 24) Responder por la buena calidad de los elementos a suministrar y elementos utilizados en el objeto del presente Contrato.
- 25) En general responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual.
- 26) Informar oportunamente al Municipio de las situaciones previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato.
- 27) Dotar al personal asignado al proyecto de elementos de seguridad industrial y adoptar los reglamentos a que haya lugar para prevención de accidentes.
- 28) Garantizar durante la ejecución del contrato, el costo unitario ofrecido por cada ítem de su propuesta.
- 29) Cumplir con la normatividad en alturas para el monte y desmonte.
- 30) El contratista deberá garantizar el encendido y apagado de la iluminación instalada en los horarios definidos por el supervisor.
- 31) Cumplir con el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, si ello aplicare.
- 32) Suministrar todos los elementos necesarios para la adecuación y funcionamiento del alumbrado navideño.
- 33) Inspeccionar todos los elementos de protección personal, antes de realizar el trabajo en alturas.
- 34) Garantizar la instalación total del alumbrado navideño a más tardar el día 16 de diciembre de 2021 día que se da inicio a las tradicionales novenas navideñas.
- 35) De presentarse durante la entrega y revisión algún defecto de los artículos entregados o especificaciones diferentes, el contratista hará cambio de los mismos.
- 36) Realizar el desmonte del alumbrado en fecha consensuada con la supervisión.
- 37) Los elementos por ser instalados en calidad de alquiler serán desmontados y retirados por el contratista.
- 38) Presentar los documentos necesarios para la legalización y perfeccionamiento del contrato.
- 39) Cumplir con las cantidades, lineamientos, organización, programación y apoyo total a las actividades programadas y concertadas con la supervisión en el marco de las festividades.
- 40) Conocer, acatar y cumplir los diferentes PROTOCOLOS DE BIO-SEGURIDAD Y PREVENCIÓN que, el municipio de Florencia implemente para la protección frente al COVID-19.
- 41) Cumplir cabal y oportunamente con el plazo establecido para la ejecución del presente contrato.
- 42) EJECUCIÓN DEL PROYECTO: EL CONTRATISTA se obliga a ejecutar cabalmente todas las actividades con los precios y condiciones señalados en la propuesta que hace parte del Contrato que se suscriba.
- 43) OBLIGACIONES EN MATERIA DE EQUIPO: Estará a cargo del CONTRATISTA, la adquisición, transporte, montaje, utilización, reparación, conservación y mantenimiento de todos los equipos, herramientas, repuestos y demás elementos necesarios para la ejecución del objeto contractual.
- 44) Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato.

4.2. Obligaciones de la Entidad:

- 1) Vigilar la debida y oportuna ejecución del objeto contractual y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales.
- 2) Pagar el valor del presente contrato en la forma pactada.
- 3) Aprobar oportunamente la garantía única que en debida forma constituya el contratista.



DESPACHO DEL
ALCALDE
ALCALDÍA DE FLORENCIA

MODIFICATORIO No.	01	DEL	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO No.	20210844	DEL	30/11/2021
CONTRATISTA			FUNDACIÓN NÓMADES TECNOLOGÍA ONG			

CLAUSULA 3 - MODIFICA LA CLAUSULA 5 VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO

La CLAUSULA 5. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO, del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO NO. 20210844 DEL 30/11/2021, quedará de la siguiente manera:

CLAUSULA 5 -VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO

5.1. Valor del contrato es de CUATROCIENTOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS (\$400.382.341) M/CTE.

ILUMINACIÓN ORNAMENTAL EN FLORENCIA, CAQUETÁ - PRESUPUESTO				
DESCRIPCIÓN			VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
SEGMENTO 1: GLORIETA DEL MONUMENTO LOS COLONOS				
Alquiler, instalación, montaje y desmontaje de Iluminación Ornamental Decembrina para la Glorieta del Monumento Los Colonos y Palmas perimetrales.				
Reflectores RGB de 100 vatios, multicolores, para las seis (6) Palmas decoradas; 4 de la Glorieta y 2 perimetrales.	Un	6	\$ 403.560	\$ 2.421.360
Reflectores para el Monumento Los Colonos.	Un	4	\$ 195.833	\$ 783.332
SUBTOTAL				\$ 3.204.692
SEPARADORES ARBORIZADOS Y SECTORES ALEDAÑOS AVENIDA 11 Desde: Glorieta Los Colonos hasta el Puente Peatonal de la Calle 9				
Alquiler, instalación, montaje y desmontaje de Iluminación Ornamental Decembrina para los separadores de la Avenida 11 Desde Glorieta Los Colonos hasta el Puente Peatonal de la Calle 9. Este incluye decoración de árboles y de puentes peatonales				
Alquiler, instalación, montaje, y desmonte de Iluminación Ornamental Decembrina en los árboles del Primer Separador 1 de la Avenida 11: De la Glorieta Los Colonos hasta la calle 5B				
Arboles Medianos: Decoración de base de tallo hasta inicio de ramificaciones. Decoración de follaje con lineales tipo lianas multicolores.	Un	5	\$ 566.620	\$ 2.833.100
Pasacalles luminosos de 4 x 1.5 basados en figuras y letreros alusivos a las festividades decembrinas, utilizando manguera led y/o luces led y/o extensiones o lluvias led, para decoración aérea o terrestre, según diseño aprobado por la Supervisión.	Un	2	\$ 2.327.365	\$ 4.654.730
Alquiler, instalación, montaje, y desmonte de Iluminación Ornamental Decembrina en los árboles del Segundo Separador de la Avenida 11 con Calle 6 (Caesca) al sector Cajero Electrónico de Bancolombia				



DESPACHO DEL
ALCALDE
ALCALDÍA DE FLORENCIA

MODIFICATORIO No.	01	DEL	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO No.	20210844	DEL	30/11/2021
CONTRATISTA			FUNDACIÓN NÓMADES TECNOLOGÍA ONG			

Palmeras: Decoración luminosa de copos con reflectores RGB de 100w	Un	3	\$ 478.558	\$ 1.435.674
Arboles Medianos: Decoración de base de tallo hasta inicio de ramificaciones. Decoración de follaje con lineales tipo lianas multicolores.	Un	2	\$ 579.950	\$ 1.159.900
Arboles Menores: Decoración de base de tallo hasta inicio de ramificaciones. Decoración de follaje con lineales tipo lianas multicolores. Aplica para arboles que no genere riesgo de hurto de lianas)	Un	2	\$ 460.480	\$ 920.960
Pasacalles luminosos de 4 x 1.5 basados en figuras y letreros alusivos a las festividades decembrinas, utilizando manguera led y/o luces led y/o extensiones o lluvias led, para decoración aérea o terrestre, según diseño aprobado por la Supervisión.	Un	2	\$ 2.194.030	\$ 4.388.060
Alquiler, instalación, montaje, y desmonte de Iluminación Ornamental Decembrina en los árboles del Tercer Separador de la Avenida 11 entre Calles 6° (Caesca) y 8°				
Arboles Medianos: Decoración de base de tallo hasta inicio de ramificaciones. Decoración de follaje con lineales tipo lianas multicolores.	Un	13	\$ 600.290	\$ 7.803.770
Pasacalles luminosos de 4 x 1.5 basados en figuras y letreros alusivos a las festividades decembrinas, utilizando manguera led y/o luces led y/o extensiones o lluvias led, para decoración aérea o terrestre, según diseño aprobado por la Supervisión.	Un	2	\$ 2.294.030	\$ 4.588.060
Micro Parque El Divino Niño: Alquiler, instalación, montaje, y desmonte de Iluminación Ornamental Decembrina en: , + Total: (18 árboles)				
Árbol Navideño de mástil (2 metros) con cascada luminosa	Gl	1	\$ 2.337.520	\$ 2.337.520
Figura decorativa 3D en forma de regalos, compuestas de tres cajas. Caja 1: de 3m de arista; Caja 2: de 2.5 m de arista; Caja 3: de 2 m de arista. Todas para ubicar en entrada principal.	Gl	1	\$ 1.808.415	\$ 1.808.415
Jardín de Flores amazónicas	Un	8	\$ 409.835	\$ 3.278.680
Luces decorativas tipo led o manguera led, que sobre la calzada de la calle y a una altura de montaje no inferior a 4 metros, den forma de un cielo iluminado.	m ²	48	\$ 61.205	\$ 2.937.840
Arboles Medianos: Decoración de base de tallo hasta inicio de ramificaciones.	Un	13	\$ 571.955	\$ 7.435.415



DESPACHO DEL ALCALDE

ALCALDÍA DE FLORENCIA

MODIFICATORIO No.	01	DEL	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO No.	20210844	DEL	30/11/2021
CONTRATISTA			FUNDACIÓN NÓMADES TECNOLOGÍA ONG			

Decoración de follaje con lineales tipo lianas multicolores.				
Iluminación del monumento al Divino Niño con Manguera LED	MI	25	\$ 24.530	\$ 613.250
Alquiler, instalación, montaje, y desmonte de Iluminación Ornamental Decembrina en los árboles del Cuarto Separador de la Avenida 11 con Calles 8 a 10A (Puente Peatonal frente al Polideportivo Juan XXIII)				
Arboles Medianos: Decoración de base de tallo hasta inicio de ramificaciones. Decoración de follaje con lineales tipo lianas multicolores.	Un	18	\$ 588.955	\$ 10.601.190
Decoración luminosa de dos (02) puentes peatonales sobre Avenida 11:				
Decoración de contorno de estructura superior del puente peatonal con manguera LED.	MI	285	\$ 20.619	\$ 5.875.275
Figuras de estrellas luminosas color cálido sobre estructuras de puentes	Un	16	\$ 101.200	\$ 1.619.200
SUBTOTAL				\$ 64.291.039
PASEO DE LOS FUNDADORES				
Alquiler, instalación, montaje y desmontaje de Iluminación Ornamental Decembrina para sendero peatonal y corredor ecológico de LOS FUNDADORES				
BULEVAR 1: ARCO "COMPRENDER"				
Palmeras pequeñas. Decoración contorno de tallo hasta 10m de manguera led	Un	9	\$ 225.865	\$ 2.032.785
Palmeras Grandes: Decoración luminosa de copos con reflectores RGB de 100w	Un	16	\$ 492.955	\$ 7.887.280
Figura 2d de Pesebre: SAGRADA FAMILIA de 4m x 2m. Contorno lineal con luces lineales o manguera LED, incrustado dentro de arco.	GI	1	\$ 2.111.660	\$ 2.111.660
Figuras 2D de Ángeles Custodios: de 2.0m de alto. Se instalan sobre las esquinas del arco.	Un	2	\$ 605.770	\$ 1.211.540
Reflectores LED RGB que iluminen la figura de pesebre 2D del Arco	UN	2	\$ 144.660	\$ 289.320
Delineación de fachado con Manguera led de contorno del arco.	MI	26	\$ 24.700	\$ 642.200
BULEVAR 2: túnel				
Delineación Ornamental Luminosa del Marco del túnel utilizando manguera LED color cálida	MI	36	\$ 24.250	\$ 873.000
Estructura lateral del túnel decorada con lluvia LED cálida para cierre de túnel	M2	67	\$ 65.510	\$ 4.389.170
BALCONES				
Balcón 1: Delineación Ornamental Luminosa del contorno de los balcones con manguera LED y Lluvia LED.	M2	19	\$ 27.550	\$ 523.450



DESPACHO DEL ALCALDE

ALCALDÍA DE FLORENCIA

MODIFICATORIO No.	01	DEL	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO No.	20210844	DEL	30/11/2021
CONTRATISTA			FUNDACIÓN NÓMADES TECNOLOGÍA ONG			

Balcón 2: Delineación Ornamental Luminosa del contorno de los balcones con manguera LED y lluvia LED	M2	11	\$ 28.200	\$ 310.200
Balcón 3: Delineación Ornamental Luminosa del contorno de los balcones con manguera LED y lluvia LED	M2	22	\$ 28.510	\$ 627.220
SENDERO LINEAL				
Arcos luminosos en manguera led, con colores alusivos a la navidad, para decorar el sendero lineal hacia la zona central del recorrido. Medidas 2m x 2m x 0,3m, en estructura metálica auto soportada e iluminada con manguera LED.	Un	5	\$ 1.014.370	\$ 5.071.850
LA FAUNA AMAZÓNICA				
Luces decorativas tipo led o manguera led, que sobre la calzada de la calle y a una altura de montaje no inferior a 4 metros, den forma de un cielo iluminado..	M2	32	\$ 63.640	\$ 2.036.480
Alquiler, instalación, montaje y desmontaje de figuras de 0.9 m de altura, representativas de la fauna amazónica: Guacamayas, monos, lagartijas, osos hormigueros, entre otros.	Un	15	\$ 92.320	\$ 1.384.800
KIOSKO				
Delineación Ornamental Luminosa del contorno superior del escalón Kiosco	Un	1	\$ 499.250	\$ 499.250
Pasacalles luminosos de 4m x 1.5m basados en figuras y letreros alusivos a biodiversidad, utilizando manguera led y/o luces led y/o extensiones o lluvias led, para decoración de piso, según diseño aprobado por la Supervisión	Un	1	\$ 2.344.000	\$ 2.344.000
RÍO ARTIFICIAL				
Estructuras metálicas en forma de olas decoradas con iluminación led de color azul simulando lecho de río, para sobre poner en superficie de lecho sobre sendero.	M2	3	\$ 112.920	\$ 338.760
Figuras 2D de peces para ubicar sobre olas decoradas con iluminación led. Tamaños acorde al área de intervención.	Un	8	\$ 94.120	\$ 752.960
OBELISCO DE LA PAZ				
Bañadores RGB de 35 vatios, multicolores, para iluminación de aristas del obelisco	Un	3	\$ 336.550	\$ 1.009.650
TARIMA DE LA MEMORIA HISTÓRICA				
Delineación Ornamental Luminosa del	M2	32	\$	\$ 723.520



DESPACHO DEL ALCALDE

ALCALDÍA DE FLORENCIA

MODIFICATORIO No.	01	DEL	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO No.	20210844	DEL	30/11/2021
CONTRATISTA			FUNDACIÓN NÓMADES TECNOLOGÍA ONG			

contorno de la tarima con manguera LED y lluvia LED			22.610	
Mural luminoso rectangular 4M X 2M con mensaje "VIVA LA VIDA, VIVA LA PAZ, VIVA EL AMOR"	Gl	1	\$ 1.878.320	\$ 1.878.320
SUBTOTAL				\$ 36.937.415
PUENTE DE LA AVENIDA 11 SOBRE LA QUEBRADA LA PERDIZ				
Alquiler, instalación, montaje y desmontaje de Reflectores:				
Alquiler, instalación, montaje, desmontaje mástil metálico de 2", recubierto de pintura anticorrosiva blanca, asegurado sobre costados izquierdo y derecho del paso peatonal como soportes de elementos decorativos luminosos.	Un	10	\$ 802.860	\$ 8.028.600
Alquiler, instalación, montaje, desmontaje de Reflectores RGB de 90 vatios, multicolores, para Alumbrado Ornamental Decembrino instalados sobre mástiles.	Un	10	\$ 149.650	\$ 1.496.500
SUBTOTAL				\$ 9.525.100
PALACIO DE BELLAS ARTES Y LA CULTURA DE LA AMAZONIA (ANTIGUO EDIFICIO CURIPLAYA)				
Alquiler, instalación, montaje y desmontaje de Decoración para fachada				
Delineación luminosa con guaya, extensión LED y manguera LED cálida para delinear el palacio: Frente a la rivera de la Quebrada La Perdiz:	MI	80	\$ 158.040	\$ 12.643.200
Delineación luminosa con guaya, extensión LED y manguera LED cálida para delinear el palacio: Frente a la carrera 11	MI	196	\$ 7.760	\$ 1.520.960
Delineación luminosa con guaya, extensión LED y manguera LED cálida para delinear el palacio: Frente al portón esquinero principal	MI	28	\$ 196.140	\$ 5.491.920
Delineación luminosa con guaya, extensión LED y manguera LED cálida para delinear el palacio: Frente a la calle 13 hasta la entrada del parqueadero.	MI	120	\$ 11.610	\$ 1.393.200
Decoración con figuras de copos de nieve luminosos de diversos tamaños acorde a infraestructura de la fachada del Edificio de la Alcaldía Municipal.	Un	20	\$ 47.160	\$ 943.200
Decoración del contorno de la base y de los copos del árbol Grande SAMAN, utilizando diversos elementos luminosos led como mangueras, extensiones y/o lluvias led.	Un	1	\$ 862.840	\$ 862.840



DESPACHO DEL
ALCALDE
ALCALDÍA DE FLORENCIA

MODIFICATORIO No.	01	DEL	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO No.	20210844	DEL	30/11/2021
CONTRATISTA			FUNDACIÓN NÓMADES TECNOLOGÍA ONG			

SUBTOTAL			\$ 1.283.550	\$ 22.855.320
ARBOL NAVIDEÑO PARQUE PIZARRO				
Alquiler, instalación, montaje y decoración de árbol navideño:				
Árbol de navidad de forma cónica, fabricado en estructura metálica auto sostenible, armable en sitio, de altura no inferior a 12 metros	Un	1	\$ 33.060.860	\$ 33.060.860
Decorado Exterior con manguera led e instalaciones led y cincuenta (50) figuras metálicas, emblemáticas de la temporada	Un	50	\$ 98.450	\$ 4.922.500
En el centro del árbol sobre la arista frontal, deberá llevar el logo de la administración municipal y la imagen corporativa en material reflectivo delineado en manguera multicolor.	Un	2	\$ 978.490	\$ 1.956.980
En la punta del árbol debe instalarse una estrella luminosa, decorada con manguera led y/o luces led y/o extensiones o lluvias led, de 2 m de envergadura	Un	1	\$ 572.430	\$ 572.430
SUBTOTAL				\$ 40.512.770
PESEBRE PARQUE PIZARRO				
Alquiler, instalación, montaje y desmontaje de pesebre navideño que como mínimo debe incluir:				
Establo plenamente decorado con forma alusiva al pesebre navideño: ancho: 8m, profundo: 3m, alto: 5m	Un	1	\$ 3.333.060	\$ 3.333.060
Figura 3D de San José: ancho: 1,7m, profundo: 1,7m, alto: 3m	Un	1	\$ 2.202.900	\$ 2.202.900
Figura 3D de La Virgen: ancho: 1,7m, profundo: 1,7m, alto: 3m	Un	1	\$ 2.202.900	\$ 2.202.900
Figura 3D de El Niño Dios: ancho: 1,7m, profundo: 1,7m, alto: 3m	Un	1	\$ 2.202.900	\$ 2.202.900
Figura 3D del Buey: ancho 2,5m, profundo: 2m, alto: 1,7m	Un	1	\$ 2.298.770	\$ 2.298.770
Figura 3D del Burro: ancho 2,5m, profundo: 2m, alto: 1,7m	Un	1	\$ 2.625.500	\$ 2.625.500
Figura 3D de los 3 reyes magos: ancho: 1,7m, profundo: 1,7m, alto: 3m	Un	3	\$ 2.180.850	\$ 6.542.550
Figura 3D de Camellos: largo: 3,0m, ancho: 1,5m, alto: 3,5m	Un	3	\$ 2.418.350	\$ 7.255.050
SUBTOTAL				\$ 28.663.630
FIGURAS DECORATIVAS GRANDES PARA INTEMPERIE				
Alquiler, instalación, montaje y decoración de áreas del parque				
Figuras decorativas 3D en motivos acordes con la temática decembrina para áreas específicas del parque, definidas por la Supervisión, de 3 m x 2 m x 2 m de	Un	3	\$ 3.589.960	\$ 10.769.880



DESPACHO DEL ALCALDE

ALCALDÍA DE FLORENCIA

MODIFICATORIO No.	01	DEL	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO No.	20210844	DEL	30/11/2021
CONTRATISTA			FUNDACIÓN NÓMADES TECNOLOGÍA ONG			

envergadura.				
Figuras medianas de Mariposas, Libélulas, otras de 2m de envergadura, decoradas con multicolores	Un	6	\$ 2.031.855	\$ 12.191.130
SUBTOTAL				\$ 22.961.010
DECORACIÓN FACHADA ALCALDIA MUNICIPAL DE FLORENCIA				
Alquiler, instalación, montaje y desinstalación de decoración de fachada del edificio municipal:				
Estructura de luces LED que cubran la fachada del área principal del edificio municipal (Frente al parque Pizarro)	M2	300	\$ 37.940	\$ 11.382.000
Decorado exterior utilizando figuras metálicas de 0.8 m de envergadura, delineados con manguera led o extensiones led de colores, en formas y tamaños acordes a infraestructura de la fachada del Edificio de la Alcaldía Municipal.	Un	20	\$ 39.820	\$ 796.400
Instalación de luces tipo estrober	Un	40	\$ 35.000	\$ 1.400.000
Bañadores RGB de 35 vatios, multicolores, para iluminación de aristas de los dos (2) Obeliscos ubicados en la entrada de la carrera 13.	Un	8	\$ 256.240	\$ 2.049.920
Arcos en estructura metálica 3m x 3m x 0.3m, para iluminación ornamental decembrina decorados en color cálido	Un	8	\$ 959.000	\$ 7.672.000
SUBTOTAL				\$ 23.300.320
Alquiler, instalación, montaje, y desmonte, mantenimiento de Iluminación Ornamental Decembrina en los árboles del Separador de Sector 1				
Arboles Medianos: Decoración de base de tallo hasta inicio de ramificaciones. Decoración de follaje con lineales tipo lianas multicolores.	Un	21	\$ 602.626,67	\$ 12.655.160
Alquiler, instalación, montaje, y desmonte, mantenimiento de Iluminación Ornamental Decembrina en el sector 2				
Arboles Medianos: Decoración de base de tallo hasta inicio de ramificaciones. Decoración de follaje con lineales tipo lianas multicolores.	Un	6	\$ 602.626,67	\$ 3.615.760
Pasacalles luminosos de 4 x 1.5 basados en figuras y letreros alusivos a las festividades decembrinas, utilizando manguera led y/o luces led y/o extensiones o lluvias led, para decoración aérea o terrestre, según diseño aprobado por la Supervisión.	Un	2	\$ 2.327.366,67	\$ 4.654.733
Alquiler, instalación, montaje, y desmonte, mantenimiento de Iluminación Ornamental Decembrina en el sector 3				
Arboles Medianos: Decoración de base de tallo hasta inicio de ramificaciones.	Un	10	\$ 602.626,67	\$ 6.026.267



DESPACHO DEL
ALCALDE
ALCALDÍA DE FLORENCIA

MODIFICATORIO No.	01	DEL	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO No.	20210844	DEL	30/11/2021
CONTRATISTA			FUNDACIÓN NÓMADES TECNOLOGÍA ONG			

Decoración de follaje con lineales tipo lianas multicolores.				
Alquiler, instalación, montaje, y desmonte, mantenimiento de Iluminación Ornamental Decembrina en el sector 4				
Arboles Medianos: Decoración de base de tallo hasta inicio de ramificaciones. Decoración de follaje con lineales tipo lianas multicolores.	Un	20	\$ 602.626,67	\$ 12.052.533
Alquiler, instalación, montaje, y desmonte, mantenimiento de Iluminación Ornamental Decembrina en los árboles del Separador de Sector 1				
Alquiler, instalación, montaje y desmontaje de figuras en estructura metálica auto soportable, decorada con manguera LED o Lineal LED en diversos motivos. Incluye cable dúplex 2x14 para instalación en cada sitio y conectores y uniones de 3 vías para cada uno.	Un	100	\$ 145.000,00	\$ 14.500.000
Alquiler, instalación, montaje y desmontaje de árbol navideño de 7 metros de altura, auto soportable en estructura metálica, decorado con Guirnaldas, luces lineales LED y adornos de diferentes materiales que cubren su estructura.	Un	1	\$ 30.700.000	\$ 30.700.000
SUBTOTAL				\$ 84.204.453
SUBTOTAL GENERAL				\$ 336.455.749
IVA			19%	\$ 63.926.592
TOTAL				\$ 400.382.341

Parágrafo: La FUNDACIÓN NÓMADES TECNOLOGÍA ONG. NIT 900243110-1, efectuó los siguientes elementos adicionales:

No.	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UND	CANT
1	Decoración de árboles de la calle entre el parque san francisco y bellas artes, con instalación de 2 pasacalles luminosos alusivos a las festividades.	Gl	1
2	Figuras decorativas de piso, construidas en estructura metálica y delineadas con manguera o lineal LED, de altura mínima de 0,9m, colores y diseños alusivos a las festividades	Un	300
3	Elemento decorativo luminoso en 2 dimensiones en forma de letrero con la frase I ♥ FLORENCIA cuyas dimensiones mínimas serán: 1,2 m x 7 m. Colores institucionales. Para ser instalado en piso	Un	1
4	Restaurar los elementos propiedad del municipio de FLORENCIA para el desarrollo de las actividades lúdicas, artísticas, culturales y de ornato municipal en los senderos navideños y sitios dispuesto para los eventos de posicionamiento y reconocimiento turístico del municipio: Levantamiento del inventario de elementos disponibles por el Municipio, adecuados para la decoración de los senderos navideños y para las actividades lúdicas, artísticas y culturales. Arreglo estructuras: Pintura General	Gl	1



DESPACHO DEL
ALCALDE
ALCALDÍA DE FLORENCIA

MODIFICATORIO No.	01	DEL	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO No.	20210844	DEL	30/11/2021
CONTRATISTA			FUNDACIÓN NÓMADES TECNOLOGÍA ONG			

Cambios de partes luminarias		
Pruebas de funcionamiento		

20

5.2 Forma de pago. El municipio pagara al contratista el valor del presente contrato mediante actas de corte parcial de acuerdo a los avances en el proceso, así:

ACTAS PARCIALES:

El municipio pagara el valor del contrato de la siguiente manera:

TIPO	DETALLE
PRIMER PAGO	Hasta el treinta (30%) del valor total del contrato, pagaderos dentro de los 5 días siguientes a la firma del acta de inicio del contrato una vez se aprueba por parte de los supervisores del presente contrato, el cronograma de actividades y aprobación del diseño y/o ficha técnica de los productos o ítems a instalar.
ACTAS PARCIALES	Actas parciales hasta llegar al 90% del valor del contrato de acuerdo al avance en el suministro, instalación, restauración (si aplica) y encendido de los senderos navideños según los puntos determinados en las obligaciones del contrato
ULTIMO PAGO	Equivalente al 10% del valor del contrato una vez se haya recibido a satisfacción y previo Acta de liquidación contractual, suscritas por las partes.

Previa previamente de la factura mensual presentada, de acuerdo con al avance de los trabajos (actas parciales), previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

- a) Facturación o documento equivalente
- b) Informe de las actividades desarrolladas, con la respectiva evidencia (Planillas de entrega y evidencia fotográfica)
- c) Acreditación del estado de paz y salvo por concepto de aportes parafiscales y a la seguridad social según corresponda, en cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
- d) Expedición del registro presupuestal
- e) Certificación de recibo a satisfacción

El pago se realizara previa presentación de la certificación de cumplimiento, dada por el supervisor del contrato.

El Municipio de Florencia, efectuara las deducciones a que haya lugar sobre cada pago de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente sobre la materia.

El contratista asumirá todos los impuestos, tasas y similares que se deriven de la ejecución del contrato, de conformidad con la Ley Colombiana.



DESPACHO DEL
ALCALDE
ALCALDÍA DE FLORENCIA

MODIFICATORIO No.	01	DEL	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO No.	20210844	DEL	30/11/2021
CONTRATISTA			FUNDACIÓN NÓMADES TECNOLOGÍA ONG			

A partir de la radicación de la documentación completa a cargo del contratista, la entidad hará los desembolsos dentro de los 30 días siguientes.

CLÁUSULA 4 - Garantías y Mecanismos de cobertura del riesgo

Toda vez que no se realizará modificación ni en valor ni en el plazo contractual no se requiere realizar actualizaciones ni modificaciones a las garantías constituidas.

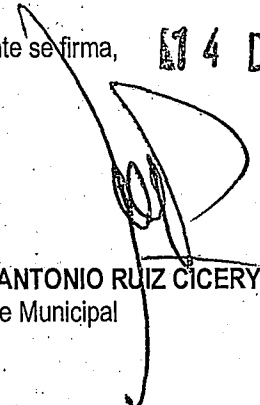
CLÁUSULA 5 - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DE LA PRESENTE

El presente acuerdo se perfecciona con la suscripción de las partes y así procede a su ejecución. Los gastos que ocasione el perfeccionamiento del presente acuerdo serán asumidos por el CONTRATISTA en su totalidad y en ningún momento podrán ser imputados al Contrato ni al Municipio de Florencia.

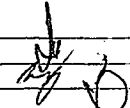
CLÁUSULA 6 - VIGENCIA DE LAS DEMÁS CLÁUSULAS

Continúan vigentes las demás cláusulas del Contrato de contrato de prestación de servicio No. 20210844 del 30/11/2021, siempre que no contradigan lo señalado en el presente documento.

La presente se firma, **14 DIC 2021**


LUIS ANTONIO RUIZ CICERY
Alcalde Municipal


FUNDACION NÓMADES TECNOLOGIA ONG
NIT 900243110-1
R.L PAOLA ANDREA CASTRO CHANTRE
No. 1.075.239.610 expedida en Neiva - Huila

Proyectó P.J:	Luis Alfredo Quezada Aldana	Cargo	Contratista G.I.T Contratación	Firma	
Revisó	Maria Camila Zambrano Cuellar	Cargo	Asesor G.I.T. Contratación	Firma	
Aprobó	Angélica Alexandra Osorio Solano	Cargo	Jefe oficina Asesora Jurídica	Firma	